

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****45****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 25 de octubre de 2018, fueron aprobadas las bases específicas para la contratación de un Oficial de Obras mediante contrato de relevo a media jornada.

Las bases están expuestas integralmente en el tablón de anuncios y en la página web municipal: [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 4 de noviembre de 2019.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(03/37.167/19)

